

Cámara

Málaga

La Cámara Informa - Año XIII - N.º 134 - Febrero 2010

Convenio Cámara - CEM



Creados 12 Puntos de Información Cameral en Asociaciones de la provincia de Málaga

Elecciones Cámara: La Junta Electoral proclama los candidatos al Pleno cameral

- 4** Presentado Ecocámara, nuevo software para evaluar riesgos medioambientales.
- 5** Próximo Foro Intelitur en Málaga.
- 8** La Cámara en Fitur 2010.
- 8** Próximos cursos Escuela de Formación Empresarial.
- 9** Programa de Iniciación a Licitaciones Internacionales.
- 10** Un punto de partida para el nuevo marco de relaciones laborales.



Cámara

Málaga

El pasado día 2 de Febrero, por Orden del 15 del pasado mes de Enero, la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, ante el cumplimiento del mandato del actual Pleno de las Cámaras de Comercio de Andalucía, convocaba las elecciones para la renovación de los indicados Plenos, continuándose así el proceso electoral abierto que tiene programadas las votaciones correspondientes para los días 23, 24 y 25 de Marzo próximos.

Cumplíndose el procedimiento como legalmente está establecido, la Junta Electoral correspondiente a la Cámara de Málaga efectúa la siguiente proclamación de candidatos:

JUNTA ELECTORAL

El Reglamento Electoral de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía (Decreto 181/2005, de 26 de julio, BOJA 147, de 29 de julio) exige que una vez proclamadas las candidaturas presentadas para la renovación de los Plenos de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, se de publicidad a las mismas en los diarios de mayor circulación de su ámbito territorial.

En cumplimiento del mandato legal se publica este comunicado de la Junta Electoral mediante la transcripción literal del punto relativo a la proclamación de candidatos, del acta de la sesión del pasado día 23 de febrero de 2010, donde se efectuó la proclamación citada. Dice literalmente así:

“Esta Junta Electoral considera verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos y acuerda PROCLAMAR LOS CANDIDATOS por cada Grupo y Categoría que a continuación se relacionan.

RELACION DE CANDIDATOS

GRUPO PRIMERO

ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L.U.
EOLICA DE PARAUTA, S. L.

GRUPO SEGUNDO

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, S. A. (Electo)

GRUPO TERCERO

SOCIEDAD MALAGUEÑA HERMANOS RUIZ, S. L.
F.T.F. CORPORACION IBERICA, S. A.
TELISUR INFORMATICA, S. L.

GRUPO CUARTO

Categoría A
HUTESA AGROALIMENTARIA, S. A.
VALMARGO, S. L.

Categoría B
SARADU, S. L. (Electo)

Categoría C
GRAFICAS URANIA, S. A. (Electo)

GRUPO QUINTO

Categoría A
PAVICOMA, S. L.
SALVADOR GALVAN CALVENTE
CONSTRUCCIONES GALVAN, S. L.
CONSTRUCCIONES MIGUEL REBOLLO, S. L.

Categoría B
CREDICON, S. L. (Electo)

Categoría C
CONSTRUCCIONES MIGUEL REBOLLO, S. L. (Electo)

Categoría D
LANZATEC INGENIERIA DE PREVENCION, S.L.U.
IELCO, S. L.

GRUPO SEXTO

Categoría A
SHIPROVISION CO., S. A.
SOCIEDAD MALAGUEÑA HERMANOS RUIZ, S. L.
GAMPEJ, S. L.
ALMENDRERA DEL SUR, SDAD. COOP. AND.
COMPAÑÍA DISTRIBUCION FARMACEUTICA CENTROFARMA, S. L.

Categoría B
MASKOMO, S. L.
FRANCISCO JAVIER MARTIN PEREZ
MARCOS MORILLA RUEDA
FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ TROYA
RUIZ-RUIZ 2006, S. L.

Categoría C
SARADU, S. L.
ONIEVA GARCIA, S. L.
CORRESPONDENCIA TORREMOLINOS, S. L.
DAFRAN TEXTIL, S. L.
R.A.H. MALAGA, S. L.

Categoría D
ALFONSO MONLLOR GONZALEZ
ANA NAVARRO LUNA

Categoría E
UNION INDUSTRIAL Y NAVAL, S. A.
JOSE ANTONIO VILLODRES GOMEZ
ENRIQUE GIL FERNANDEZ
SARADU, S. L.
FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ TROYA
GOMEZ Y MOLINA JOYEROS, S. L.

Categoría F
MASKOMO, S. L.
CAMARA LOGISTICA DE INVERSIONES, S. A.

Categoría G
OVIDIO ROSADO REINA (Electo)

Categoría H
INGENIO DIGITAL, S. L.
LOCUPHONE GROSS, S.L.L.
CAFÉ Y CONFITERIA CENTRAL, S. C.
ALBORADA COSTA DEL SOL, S. L.

VALMARGO, S. L.
SILVESTRE CHACON GARRE
CAFETERIA DIGAL, S. L.
CASANOVA DE NOCHE, S. L.
RESTALEA MALAGA, S. L.

Categoría I
PRIETO E HIJOS, S. A.
MARVERA, S. A.

Categoría J

ANTONIO PUERTAS GALLARDO (Electo)

GRUPO SÉPTIMO**Categoría A**

RAFAEL GARCIA MARTIN

TORCAL INNOVACION Y SEGURIDAD, S. L.

JOSE ANTONIO DOMINGUEZ GOMEZ

Categoría B

JERONIMO PEREZ CASERO, S. L. (Electo)

GRUPO OCTAVO**Categoría A**

UNIGEST, S.G.I.I.C., S. A. (Electo)

Categoría B

PUBLICIDAD Y SERVICIOS VARIOS, S. L.

AUREN INGENIERIA, S. L.

TORCAL INNOVACION Y SEGURIDAD, S. L.

ASESORIA IRUAL, S. L.

PROYECTOS EOLICOS ANDALUCES, S. L.

TOQUERO RENOVABLES, S. L.

TANDEM QUALITY CONSULTING, S.L.L.

GATEMA, S. COOP. AND.

SILVESTRE CHACON GARRE

GRUPO NOVENO

INGENIO DIGITAL, S. L.

JOSE ANTONIO VILLODRES GOMEZ

LOCUPHONE GROSS, S.L.L.

TORCAL INNOVACION Y SEGURIDAD, S. L.

INSTITUTO TECNICO PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

ANTONIA RUIZ OLIVA

TOQUERO RENOVABLES, S. L.

FONSERRANA S. COOP. AND. DE INTERES SOCIAL

PANDORA GESTION DE SERVICIOS, S. COOP. AND.

GRUPO DÉCIMO**Categoría A**

JUAN IGNACIO MERIDA FERNÁNDEZ (Electo)

Categoría B

JOSE SERRALVO SERRALVO

LIBERIO PEREZ ESPAÑA

Conforme establece el art.º 13.2 del Reglamento Electoral, aquellas candidaturas proclamadas por cada grupo o categoría, cuyo número resulte igual al de miembros a elegir, la proclamación equivale a la elección y por tanto no habrá de realizarse votación."

El citado Reglamento Electoral establece así mismo, que la campaña electoral para las elecciones para la renovación de los Plenos de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía, comenzará el día siguiente a la proclamación de Candidatos y Candidatas por la Junta Electoral y terminará en todo caso a las cero horas del día inmediatamente anterior al día o días de votación.

Habiendo sido proclamadas las personas candidatas el pasado día veintitrés de febrero, la campaña electoral se iniciará el día veinticuatro y finalizará a las cero horas del día inmediatamente anterior a la votación.

Igualmente se informa que el calendario de votaciones previsto para esta provincia ha quedado establecido para los días 23, 24 y 25 de marzo del presente año, en cumplimiento de la Orden de 15 de enero de 2010 de la Consejería de Turismo, Comercio y De-

porte de la Junta de Andalucía, asignándose los grupos correspondientes a cada día, por Resolución de 4 de febrero de 2010 de la Dirección General de Comercio (BOJA n.º 31 de 16/02/2010).

De acuerdo con dicha Resolución y a la vista de las Candidaturas proclamadas, los días de votación para los distintos Grupos y Categorías donde se celebran elecciones serán los siguientes:

Martes 23 de marzo de 2010**- GRUPO PRIMERO**

Agrupaciones 11,12,13,14,15 y 16

- GRUPO TERCERO

Agrupaciones 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39

- GRUPO CUARTO

Categoría A. Agrupaciones 41 y 42

- GRUPO QUINTO

Categoría A. Grupos 501 y 502

Categoría D. Grupos 505, 506, 507 y 508

Miércoles 24 de marzo de 2010**- GRUPO SEXTO**

Categoría A. Agrupaciones 61, 62 y 63

Categoría B. Agrupación 64

Categoría C. Grupo 651

Categoría D. Grupo 652

Categoría E. Grupos 653, 654, 655, 656, 657 y 659

Categoría F. Grupos 661 y 662

Categoría H. Agrupación 67

Jueves 25 de marzo de 2010**- GRUPO SEXTO**

Categoría I. Agrupación 68

- GRUPO SÉPTIMO

Categoría A. Agrupaciones 71, 72, 73 y 74

- GRUPO OCTAVO

Categoría B. Agrupaciones 82, 83, 84, 85 y 86

- GRUPO NOVENO

Agrupaciones 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98 y 99

- GRUPO DÉCIMO

Categoría B. Grupo 511, 611, 721, 724, 727, 746, 748, 749, 853, 854, 855, 871, 872, 873, 884, 885 y 888 (Sección Segunda I.A.E.)

El horario de apertura y cierre del Colegio Electoral, con sede en la Cámara de Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Málaga, sita en C/Cortina del Muelle, 23, para los días indicados anteriormente, será de 9.00 horas a 20.00 horas, según lo dispuesto en la orden de 15 de enero de 2010 de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

El Presidente de la Junta Electoral de Málaga**Fdo.: Fernando Banderas Doblaz**

Contra los acuerdos de la Junta Electoral podrá interponerse recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en el plazo de un mes (artículo 10.8 del Reglamento Electoral, Decreto 181/2005, de 26 de julio, BOJA núm. 147, de 29 de julio).

Cualquier persona que forme parte del electorado podrá elevar consulta y ser informada de los extremos que afecten al procedimiento electoral en la sede de la Junta Electoral sita en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Málaga, calle Cortina del Muelle, 23 (artículo 2.7 del Reglamento Electoral, Decreto 181/2005, de 26 de julio, BOJA núm. 147, de 29 de julio).

PRESENTADO ECOCAMARA, NUEVO SOFTWARE PARA EVALUAR RIESGOS MEDIOAMBIENTALES



Cámara
Málaga

El pasado día 3 de Febrero, tuvo lugar en Málaga, ante más de cien personas relacionadas con la empresa y la consultoría medioambiental, la Jornada Informativa "Análisis de la problemática empresarial de la aplicación de la Ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental", organizada por la Cámara de Comercio de Málaga, en colaboración con Agedum Sistemas de Información, Novotec Consultores, Bureau Veritas y AON Risk Services.

La jornada dio comienzo con la presentación efectuada por el vicepresidente segundo de la Cámara, Juan Cobalea Ruiz, quien la bienvenida y agradecimiento a los asistentes, expuso la preocupación e interés de la Corporación cameral malagueña por ofrecer a las empresas de nuestra provincia cuanto información y servicios sean de interés para el mejor desarrollo de sus actividades, así como agradeció a las empresas participantes su gran colaboración en el desarrollo de esta jornada informativa.

A continuación, tuvieron lugar las intervenciones de los distintos ponentes participantes, comenzando por Javier Osuna de la Cerca, de Novotec Consul-

tores, quien realizó una exposición de la Ley 27/2007 y de la Norma UNE 150008. Después tomó la palabra Franciero Martín Santamaría, director de la zona sur de Bureau Veritas, quien habló sobre "El proceso de validación del análisis de riesgos medioambientales".

Tras un breve descanso, Álvaro Martín Quevedo, director de Andalucía Oriental de Aon Risk Services, y David Burgos Carrasco, responsable de Medio Ambiente Aon España, que desarrollaron la ponencia "Garantías Financieras. El seguro de responsabilidad medioambiental".

Por último, Manuel Calderón de Bonis, director de Agedum Sistemas de Información y, José María Gómez Pretel, responsable del Departamento de Empleo, Formación y Servicios a Pymes y Autónomos de la Cámara de Málaga, efectuaron la presentación del software de análisis de riesgos medio ambientales denominado "Proyecto EcoCámara", que despertó un gran interés entre el numeroso público asistente.

Así, la Cámara de Comercio de Málaga lleva a cabo una nueva propuesta de apoyo al tejido productivo de nuestra

provincia, en esta ocasión al afectado por esta ley, a través del portal ecoCámara, basado en una herramienta de software diseñada para realizar análisis de riesgo ambientales según la norma UNE 150008. Nuestra Corporación pretende incorporar a las empresas consultoras, las validadoras de los informes y las compañías aseguradoras de riesgo, para ofrecer a las empresas afectadas un camino a seguir para cumplir con las obligaciones que establece la Ley a partir de abril de 2010.

La Cámara de Comercio de Málaga actualmente está realizando gestiones con las diferentes Administraciones para ofrecer a nivel nacional, a través de la red de Cámaras de Comercio, esta plataforma como modelo de referencia para las empresas.

La Ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental es de obligado cumplimiento para las empresas de todo el territorio nacional, trascendiendo de la Directiva Europea 2004/35. La aplicación de esta Ley va dirigida a los daños medioambientales y a las amenazas inminentes de que tales daños ocurran, cuando hayan sido causados por las actividades económicas o profesionales de empresas incluidas en el anexo III, al que hace referencia la citada ley, y también a empresas que aún no estando incluidas, puedan haber incurrido en dolo, negligencia ó culpa. El principio aplicable es "quien contamina paga y repara".

La Cámara de Comercio de Málaga, en colaboración con Agedum Sistemas de Información, S.L., ha desarrollado una herramienta de software, denominada ecoCámara, que facilita a las consultoras o a las empresas, evaluar los riesgos ambientales en los que incurrir, medirlos y por tanto cuantificar los mismos. Del mismo modo detecta y ajusta a las exigencias de la ley los puntos críticos de riesgo ambiental y las medidas para su tratamiento y procedimientos técnicos de minimización del riesgo, elaborando un documento que dicha ley exige a la empresa tener en posesión.

Más información:

www.camaramalaga.com

www.ecocamara.com

www.leyresponsabilidadambiental.com



Un momento de la presentación de la jornada informativa sobre EcoCámara

PRÓXIMO FORO INTELITUR EN MÁLAGA



Hoy somos
una gran
potencia en
turismo.

Y ¿mañana?



El turismo que viene.

El próximo 16 de marzo tendrá lugar, en el edificio de la Diputación de Málaga, el Foro Intelitur de Turismo e Innovación del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, en colaboración con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y la Secretaría de Estado de Turismo, que tiene como objetivos aunar y transferir el conocimiento existente sobre el sector turístico, potenciar la innovación y la transferencia tecnológica, generando instrumentos que permitan a las empresas posicionarse mejor en el mercado y ser más competitivas, y finalmente, promover y fomentar el desarrollo tecnológico y la difusión de las mejores prácticas en el sector turístico, adaptando la oferta a las nuevas exigencias y oportunidades.

En este Foro se presentarán, entre otros, los proyectos relacionados con la Eficiencia Energética, la Innovación y Transferencia Tecnológica, Nuevos Modelos de Negocio y Análisis y, finalmente, las Tendencias del Turismo, cuyos servicios se podrán a disposición de las empresas en breve.

Para seguir siendo una potencia en el mundo del turismo, debemos cambiar nuestra forma de pensar. Tenemos que conocer las motivaciones de los clientes, aprovechar las posibilidades de innovación, aplicar modelos de éxito. En definitiva, ser más competitivos y estar preparados para el turismo que viene.

VEN AL FORO INTELITUR
16 de marzo
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

Plazas limitadas, inscripción previa en:
www.forointelitur.org

Teléfono: 952 21 37 85/86. Ext.: 254



Colaboran:



A través del Convenio Cámara de Málaga - CEM DOCE ASOCIACIONES DE LA PROVINCIA SE CONVIERTEN EN PUNTOS DE INFORMACIÓN CAMERAL

El pasado mes de diciembre, tuvo lugar en la sede del Palacio de Villalcazar de nuestra Cámara, el acto de firma por el que se establecerán doce Puntos de Información Cameral en otras tantas asociaciones empresariales de nuestra provincia, a través de un programa de actuación conjunta, dotando a estos de los recursos materiales y humanos necesarios para desarrollar las actividades y la prestación de servicios que ofrece la Cámara de Comercio.

doce Puntos de Información Cameral (PIC), con sede en organizaciones locales, identificándolos por parte de la Cámara de Comercio como interlocutores adecuados, otorgándoles legitimidad para hacer llegar los servicios camerales a todos los empresarios de la provincia de Málaga, con la necesaria formación a los profesionales y técnicos en cuanto a los servicios y actividades que desarrolla nuestra Corporación cameral.



El acto estuvo presidido por el titular de la Cámara de Comercio de Málaga, Jerónimo Pérez Casero, y por el presidente de la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM), Vicente García Martín, quienes estuvieron acompañados por Javier González de Lara Sarria, vicepresidente ejecutivo y secretario general de la Confederación de Empresarios y, por Andrés García Martínez, gerente de la Corporación cameral.

Esta actuación se enmarca en el convenio que firmaron en su día la Cámara y la CEM, por el que se regulaban un conjunto de actuaciones a fin de potenciar servicios comunes, instrumentos de colaboración recíprocos, así como la extensión de la presencia común en la provincia a través de las asociaciones comarcales y locales miembros de la CEM, estableciendo unas líneas estratégicas de unidad de acción empresarial y promoción de la economía.

A partir de aquí, se pone en marcha un proyecto por el que se crea una red de

Con esto, los objetivos que se persiguen son el de ampliar y profundizar en el conocimiento de la Cámara en el tejido empresarial y autónomo, el ofrecer un servicio de información y asesoramiento, conocimiento sobre ayudas y subvenciones a pymes, sobre creación de empresas, cooperación empresarial, el apoyo a la internacionalización de las pymes, además de una serie de áreas como financiación, promoción turística y de medio ambiente, telecomunicaciones y nuevas tecnologías.

Asimismo, se dispondrá de información y asesoramiento sobre formación empresarial continua, de un gabinete de asistencia al comercio, de un servicio de orientación profesional y de un gabinete de asistencia a emprendedores.

Concretamente, los representantes las asociaciones que han firmado la correspondiente addenda al convenio antes citado y que participan, por tanto en este proyecto, son: Esther Granados García, presidenta de la Asociación del Comercio e Industrias de Antequera; Jesús Peinado





Gamero, presidente de la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Benalmádena; Andrés Campos Zurita, presidente de la Asociación de Jóvenes Empresarios y Profesionales de Coín; Manuel Ramos García, presidente de la Asociación de Empresarios y Profesionales de Colmenar; Norberto del Castillo Rodríguez, presidente de la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Fuengirola-Mijas; Juan Pablo Cabrera Jiménez, director gerente de la Asociación de Empresarios de Guadalhorce, Guadalpyme; Miguel Gómez Molina, presidente de la Asociación de Empresarios y Profesionales de Marbella, CIT Marbella; José Antonio Villodres Gómez, presidente de la Asociación de Comerciantes y Empresarios del Rincón de la Victoria; Francisco Javier Díaz Ruiz, vicepresidente de la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Torre del Mar; Salvador Galván Calvente, presidente de la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Ronda; Carlos Rodríguez Díaz, presidente de la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Torremolinos, y, Antonia Ruiz Oliva, presidenta de la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Vélez-Málaga.

Por su parte, las asociaciones firmantes, como organizaciones locales miembros de la Confederación de Empresarios de Málaga, que cuentan con un Centro Local de Servicios Empresariales (CELS), de la Red de Centros de Servicios Locales (Red CSEA), se comprometen a prestar los siguientes servicios:

- Actualización de bases de datos.
- Realizar encuestas de satisfacción sobre servicios prestados.
- Colaborar en proyectos de comercio exterior y turismo.
- Colaborar con el Departamento de Formación y Empleo de la Cámara.
- Colaboración con el Comité Permanente de Innovación en encuestas sobre innovación del tejido empresarial de la provincia.
- Colaboración en estudios y estadísticas.



LA CÁMARA EN FITUR 2010



José Carlos Escribano, Rafael Fuentes, María Gámez, Jerónimo Pérez y José Prado

Nuevamente, la Cámara de Comercio de Málaga ha estado presente en diversos actos desarrollados con ocasión de la Feria Internacional de Turismo (FITUR) 2010, desarrollada en Madrid entre los días 22 al 24 de Enero pasados, y que fue inaugurada por SS.MM. los Reyes de España, quienes tuvieron un especial recuerdo para las víctimas de la catástrofe que ha asolado Haití.

FITUR, que celebraba en esta ocasión su treinta edición, como de costumbre, ha dado a conocer, aunque con evidentes recortes presupuestarios debido a la crisis, las propuestas más novedosas del sector turístico, aglutinando las ofertas de distintas comunidades autónomas españolas, así como de diversos países que se han dado cita en este importante evento.

Los representantes de la Cámara de Comercio de Málaga, encabezados por el presidente de la misma, Jerónimo Pérez Casero, participaron en diversas reuniones y actos celebrados durante esos días, entre los que destacó el Foro de Turismo de la Ciudad de Málaga, convocado por el Ayuntamiento de

la capital malagueña. Asimismo, mantuvieron reuniones con diferentes instituciones del sector turístico y empresarial en general, como Turismo España y el Consejo Superior de Cámaras, con el objetivo de llegar a acuerdos y establecer medidas que contribuyan al fortalecimiento de las empresas de este sector. Igualmente, con



objeto de estudiar las diferentes posibilidades para organizar acciones de promoción en diferentes países y zonas geográficas.

El Ayuntamiento de Málaga, a través del Má-

ga Convention Bureau del Área de Turismo, ha implicado a diversas entidades e instituciones, entre ellas a la Cámara de Comercio de Málaga, en los actos que ha desarrollado, ofreciendo una amplísima oferta multisegmento formada por cruceros, congresos, cultura, grandes eventos e idiomas, que a su vez contemplaban otros aspectos como la gastronomía, museos, ocio o compras, dejándose constancia a través de los últimos datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística, que Málaga es la primera capital española en el ranking del turismo urbano, con un crecimiento del 10,58% a noviembre de 2009, en relación al mismo mes del año anterior, alcanzándose una cifra de 57.722 visitantes de la capital malagueña.

A nivel provincial hay que resaltar la participación del Patronato de Turismo de la Costa del Sol, entre cuyos objetivos estaba el de seguir afianzando el gran posicionamiento que tiene la provincia de Málaga en el mercado nacional, presentando diversos e importantes proyectos a desarrollar en Mijas, Ronda o Benalmádena. Igualmente, hay que destacar la participación en FITUR de los municipios de Antequera, Marbella, Rincón de la Victoria, Torremolinos y Vélez-Málaga, que han mostrado unas atractivas e interesantes propuestas.

A pesar del actual contexto económico de recesión, FITUR, ha cerrado su convocatoria 2010 con unos resultados satisfactorios. En su treinta aniversario, el certamen ha logrado reunir a casi 11.000 empresas de 170 países, en 75.923 metros netos de exposición. Una extensa oferta que ha despertado el interés de 211.718 participantes que se han acercado hasta el recinto ferial de IFEMA para conocer las últimas novedades del sector turístico. De esta cifra, 124.644 personas eran profesionales, mientras que 87.074 correspondían al público general. Entre los profesionales del sector, destaca que, a pesar de que la cifra de visitas desciende respecto a la última edición (-6%), se mantiene el porcentaje de extranjeros, que representan el 18% del total, confirmando la fortaleza de FITUR como referente para el mercado internacional.

www.camaramalaga.com

PRÓXIMOS CURSOS ESCUELA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL

- ▶ ALTA EFICIENCIA COMERCIAL
- ▶ E-COMMERCE
- ▶ EXPERTO EN INNOVACIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL
- ▶ CURSO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE ALTO RENDIMIENTO 3.0
- ▶ EXPERTO EN CONTROL Y VIGILANCIA DE LA CONTAMINACIÓN DE ALIMENTOS
- ▶ EXPERTO EN SISTEMAS TÉCNICOS DE REALIZACIÓN
- ▶ MASTER EN CONSULTORÍA DE EMPRESAS
- ▶ MASTER EN PUBLICIDAD CREATIVA
- ▶ MASTER EN DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
- ▶ MASTER SEMI-PRESENCIAL EN GESTIÓN AMBIENTAL

Tu formación empresarial en la Cámara... mejora tu empleabilidad.

y además...
Bolsa Activa de Empleo.
Perfil de empleabilidad de los alumnos e Itinerario para incremento de la tasa de empleabilidad.

Cámara
Málaga

Abierta la segunda convocatoria PROGRAMA DE INICIACIÓN A LICITACIONES INTERNACIONALES

La Cámara de Comercio de Málaga ha renovado su compromiso con el Consejo Superior de Cámaras de Comercio para implantar el Programa de Iniciación a Licitaciones Internacionales (ILI) en 2010. Esta iniciativa permitirá incrementar el número de empresas de Málaga que ya cuentan con el apoyo y orientación de especialistas, que les ayudan a preparar ofertas en licitaciones o concursos internacionales. El programa, cofinanciado con Fondos Europeos (FEDER) y con fondos de la Cámara, está dirigido a las pymes que tengan productos o servicios competitivos y quieran salir al exterior.

Por segundo año consecutivo la Cámara de Málaga une sus esfuerzos para proporcionar a las empresas la posibilidad de adherirse a un Programa pionero en el acercamiento de las pymes al mercado de las licitaciones internacionales. Su objetivo es ampliar la base de Pymes españolas que participen en licitaciones internacionales y, por tanto, puedan aprovecharse de las oportunidades de negocio que brinda este mercado.

El Programa ILI surge como consecuencia

de un análisis sobre la situación del tejido empresarial español en relación al mercado multilateral de las licitaciones internacionales y la escasa tasa de retorno que tiene la economía española sobre los fondos aportados por nuestro país a las instituciones y organismos multilaterales en el marco de la cooperación financiera internacional.

Para lograr este objetivo, las empresas beneficiarias del ILI contarán con un periodo de formación específica y eminentemente práctica orientada a la preparación de ofertas en licitaciones internacionales así como con el asesoramiento técnico especializado de Promotores ILI, especialistas en licitaciones internacionales que

colaborarán directamente con las empresas beneficiarias a lo largo de 8 meses.

Más información: www.camaramalaga.com



El consejero de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, Luciano Alonso, participó en el Foro Marqués de Nájera que se reunió en la sede del Palacio de Villalcázar de la Cámara de Comercio de Málaga, sesión a la que asistieron la práctica totalidad de miembros del mismo.

Luciano Alonso, que atendió amablemente a los medios de comunicación presentes, expuso como uno de los temas más trascendentales para nuestra Comunidad, es el de recuperar sus señas de identidad para que ello sirva de atracción a más visitantes y podamos ser una región cada vez más competitiva, señalando que "el turismo será grande si la amabilidad y señas de identidad se man-

LUCIANO ALONSO SE REÚNE CON EL FORO MARQUÉS DE NÁJERA EN LA CÁMARA

tiene, incluyendo los chiringuitos. Competimos con la diferencia, con la diversidad".

Indicó como el ocio debe ser tenido muy en cuenta, y en ese sentido, precisamente, una de nuestras señas de identidad es el flamenco y lamentó que en Málaga no exista un tablao de flamenco como punto de referencia, que sirva para llevar a los turistas que visitan nuestra ciudad y, más aún, con el cada vez mayor número de cruceristas que llegan al puerto de Málaga.

De otra parte, destacó, entre otras iniciativas, la importancia del proyecto denominado Comunidad Virtual de Andalucía, que se espera esté en funcionamiento en el mes de Julio de este año. Así, resaltó lo necesario de conocer la opinión del turista sobre del lugar de Andalucía que visita, de esta forma, el Gobierno andaluz podrá "asumir todas las opiniones que darán la posibilidad de mejorar".

A continuación, Luciano Alonso, mantuvo un amplio encuentro con los integrantes del Foro Marqués de Nájera, compuesto por presidentes de asociaciones empresariales, profesionales y técnicos que desarrollan su actividad en el sector turístico de nuestra provincia, así como diversas instituciones y entidades, como la Cámara de Comercio de Málaga, la Universidad de Málaga, el Aeropuerto de Málaga, y la Asociación de Constructores y Promotores, de los que pudo obtener una visión general de la realidad que, hoy por hoy, está viviendo el que es uno de los principales motores de nuestra economía, como es el turismo que, al igual que otros sectores, se está viendo afectado por la situación de crisis.



UN PUNTO DE PARTIDA PARA EL NUEVO MARCO DE RELACIONES LABORALES (I/II)

En los momentos de crisis como los actuales, es cuando hay que adoptar medidas, que más allá de ser coyunturales, han de ser estructurales. Mucho se está escribiendo y hablando sobre qué medidas estructurales hay que adoptar.

En materia de relaciones laborales, unos proponen el despido libre, otros hablan del mantenimiento de los puestos de trabajo y todos argumentan y razonan sus propuestas. Y en ese debate, el tiempo pasa, las partes se alejan y las posturas se radicalizan, anunciándonos la llegada de una fractura social que no es buena ni deseable. Es sorprendente ver que las soluciones a las crisis hayan de pasar por posiciones extremas olvidando los intereses legítimos de la otra parte, e intentando los unos y los otros vencer más que convencer.

En ésta sociedad del conocimiento donde, dicen que, nos hemos instalado, sorprende ver el poco uso que unos y otros hacen de éste conocimiento para abordar las necesarias reformas. Por ello, y con el único fin de que sirva de punto de partida y ayude a la reflexión,

me propongo, a continuación, hacer un breve resumen de las relaciones laborales en España desde su origen hasta el momento actual, aventurando, por último, cinco principios que pretenden compaginar los intereses de todos y que podrían servir de base para unas relaciones laborales más acordes con las necesidades actuales y de futuro.

ORIGEN DE LAS RELACIONES LABORALES

Fruto de la revolución industrial y como consecuencia de la insuficiente cobertura que el Derecho Civil daba al contrato de trabajo, ya que los principios civiles de: libertad de concentración y voluntad de las partes para asumir derechos y obligaciones, estaban generando una clara desigualdad entre empresarios y trabajadores, producto de la posición dominante del empresario, los gobiernos de la época, adoptaron medidas correctoras y de protección de la clase trabajadora, que dio origen al Derecho del Trabajo, como cuerpo normativo específico que regula las relaciones laborales.

El Derecho del Trabajo, se basó en el

principio de protección a los trabajadores y se tradujo en una serie de derechos irrenunciables para el trabajador. Este nuevo Derecho del trabajo fue evolucionando con los tiempos y ajustándose a las realidades cambiantes del entorno, principalmente, por la presión que las organizaciones de los trabajadores (sindicatos) ejercían sobre el poder político, en lo que se conocía como la "Lucha de Clases".

Fruto de esta lucha, se consiguieron mejoras históricas como: la reducción de la jornada, el derecho al descanso, así como todo el abanico de protección de seguridad social y las pensiones de jubilación.

Durante la Transición Española y una vez instaurada la Democracia, el derecho del trabajo y la regulación de las Relaciones Laborales se sistematizan en un cuerpo normativo llamado "Estatuto de los Trabajadores" que, por ser hijo de su época, está influido por su contexto, siendo éste:

- a. Transición política de una Dictadura a una Democracia, existiendo elementos de la izquierda extrema que aún creían en la revolución y "Dictadura del Proletariado", esto propició una imagen negativa del empresario como enemigo, y la empresa como lugar de confrontación política.
- b. Existencia de un mercado cautivo con fronteras a la libre circulación de mercancías y personas. En consecuencia, la producción de bienes y servicios para cubrir necesidades de ese mercado era principalmente "made in Spain".
- c. Inexistencia de las T.I.C.
- d. Dificil acceso a las materias primas y al mercado de capitales, lo que hacía que las empresas basaran sus ventajas competitivas en los bienes tangibles.
- e. Moneda propia (la peseta), lo que permitía a los gobiernos utilizarla como instrumento de política económica-financiera (devaluación, tipos de interés, etc.).

Este contexto se tradujo en unas relaciones laborales basadas en la confrontación y en la autonomía de las partes para negociar acuerdos, que cumpliendo unos requisitos mínimos, tenían fuerza normativa. Estamos hablando de los Convenios Colectivos como fuente de





derecho e instrumento regulador de las relaciones laborales.

Sobre este contexto la negociación colectiva ha producido entre los años 1975 y 2000 unos convenios colectivos en los que su estructura central (salarios, jornada, mejoras sobre derechos mínimos legales y derechos sindicales) fue negociada en los años de la transición básicamente. En virtud de la vigencia de las cláusulas normativas y del principio de los derechos adquiridos, dichos convenios, han llegado a nuestros días con ligeros retoques derivados, principalmente, por la aplicación de nuevas normas, que han generado nuevas materias negociales como: Formación Continua, Prevención de Riesgos Laborales, Políticas de Igualdad, Conciliación de la Vida Laboral y Familiar, etc.

CONTEXTO ACTUAL DE LAS RELACIONES LABORALES

Pero los tiempos cambian y la sociedad actual y el mercado de trabajo tienen otro contexto que no se ha visto reflejado en un nuevo marco relacional, veamos primero cual es el nuevo contexto de las relaciones laborales:

- 1) Tras la caída del Muro de Berlín y la desaparición de los gobiernos basados en la dictadura del proletariado, el Capitalismo se ha consolidado como sistema dominante de producción de bienes y servicios
- 2) Como consecuencia de lo anterior

y ayudado por una importante mejora en la movilidad de mercancías y personas, los mercados cautivos están desapareciendo y estamos asistiendo al nacimiento de un mercado globalizado que ha generado un concepto: "la globalización", que cada día nos trae consecuencias nuevas:

- a. La facilidad de acceso a las materias primas y a los mercados de capitales está haciendo que las empresas trasladen sus ventajas competitivas de los bienes tangibles a los Intangibles (Capital Humano-Innovación).
- b. La irrupción de las T.I.C y el I+D+i, la mejora de procesos, la homologación y la cultura de la calidad, están haciendo que las empresas

puedan llevar su producción de bienes a países en vías de desarrollo, aprovechando el menor coste de la mano de obra produciendo, el famoso proceso de "deslocalización empresarial".

- 3) La aparición del Euro como moneda única en Europa ha significado una importante reducción en el diferencial de precios y salarios de España respecto de Europa y la imposibilidad de que el gobierno utilice la moneda como instrumento político.
- 4) La irrupción de la inmigración que genera una diversidad de culturas y costumbres.

Estos profundos cambios sociales, no se han visto correspondidos con cambios sustanciales en las relaciones laborales, lo que está significando que la estructura convencional se esté quedando obsoleta y ello está generando graves tensiones, que tienen como consecuencia directa la pérdida de la competitividad de las empresas españolas y su baja productividad, ambos extremos acreditados de forma objetiva por diversos organismos internacionales.

Por todo esto, urge abordar una reforma en profundidad, reforma que no se puede realizar desde la "negociación colectiva", pues ésta, ha demostrado en los últimos treinta años, su incapacidad para adaptarse a los profundos cambios sociales antes descritos. Pero ello no significa que debamos resignarnos, sino al contrario, debemos abordar dicha reforma desde el análisis de las necesidades actuales.

ANDRÉS GARCÍA MARTÍNEZ



ALMEIDA VIAJES, PREMIO ALAS 2009 “INICIACIÓN A LA EXPORTACIÓN”

La empresa malagueña contó en sus comienzos con la ayuda del Programa GTP de la Cámara

El pasado 14 de enero se celebró en Córdoba la entrega de premios de la novena edición de los Premios Alas a la Internacionalización 2009, acto que estuvo presidido por José Antonio Griñán, presidente de la Junta de Andalucía.

Estos galardones son un reconocimiento que concede la Consejería de Economía y Hacienda, a través de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, para destacar, en cuatro categorías, la labor de empresas que se distinguen por su actividad exportadora y de implantación en mercados internacionales.

Los premiados en cada categoría en esta ocasión han sido: En “Iniciación a la Exportación”, a Almeida Viajes (Málaga); En “Empresa Exportadora”, a Conuxt Cooper (Córdoba); En “Implantación en el Exterior”, a Agro Sevilla, S.C.A. (Sevilla) y, en “Trayectoria Internacional”, a Núñez de Prado, C.B. (Córdoba).

La compañía malagueña Almeida Viajes, ha alcanzado este galardón por su capacidad para vender en el exterior con un personal altamente cualificado y la implantación de un software propio de gestión.

El premio fue recogido por la fundadora y directora general de la misma, Inmaculada Almeida, siendo entregado por Manuel

Recio, presidente de Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior. Durante la entrega de premios, también estuvieron presentes la presidenta de la Comisión de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio de Málaga, María Paz Hurtado Cabrera, y el responsable de Comercio Exterior de la Cámara, Juan José Ríos Megino.

Almeida Viajes, estuvo muy relacionada con la Cámara de Comercio de Málaga desde sus comienzos. Su primer destino internacional fue Portugal, contando con la ayuda del Programa de Gestores de Exportación a Tiempo Parcial (GTP) que desarrolla la Cámara de Comercio de Málaga.

Durante este viaje se hizo una prospección del mercado portugués y se mantuvieron reuniones con diversos organismos. Posteriormente, Panamá y México fueron los destinos que bajo el programa GTP permitió a la empresa contar con un técnico para abrirse camino en estos mercados latinoamericanos. En la actualidad,

el Grupo Almeida cuenta con 50 agencias franquiciadas en funcionamiento en Portugal, y prevé superar las cien a lo largo del presente año. Entre los proyectos de inversión previstos a corto plazo se incluye la implantación simultánea de la marca en Brasil. Actualmente posee delegaciones en Marruecos, Italia, Panamá, Chile y México.



Juan José Ríos, Inmaculada Almeida, María Paz Hurtado y Manuel Recio